



FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
DIRECCION

SR. ING. LORENZO VELA PERA  
SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.N.L.  
P R E S E N T E:

ESTIMADO ING. VELA:

ADJUNTO ENCONTRARA COPIA DE LOS KARDEX DE LOS SEÑORES JUAN JOSE HERNANDEZ RAMOS Y ENOC RAMON GUTIERREZ, MISMO QUE FUERON SOLICITADOS PARA SU ESTUDIO POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED,

ATENTAMENTE,

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
CD. UNIVERSITARIA, Enero 13 de 1986

ING. SEVERO C. FLORES LIRA  
DIRECTOR



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente .-

Por este conducto la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario, se permite informar sobre la denuncia presentada por la Facultad de Ciencias Químicas en contra de los jóvenes Juan José Hernández Ramos y Enoc Ramón Gutiérrez, quienes participaron en una su-plantación de examen de la materia de Ecaciones Diferenciales.

Después de conocido lo anterior y de efectuar las entrevistas de rigor, esta Comisión tomó el siguiente:

DICTAMEN.- Suspensión de los derechos como estudiantes universita-rios por un período de un año, comprendido de Agosto de 1985 a Agosto de 1986, a los jóvenes JUAN JOSE HERNANDEZ RAMOS y ENOC RAMON GUTIERREZ, por considerarlos responsa-bles del fraude académico cometido en la Facultad de -- Ciencias Químicas.

CIENCIAS BIOLÓGICAS LA FACULTAD DE --

Atentamente,

AGNOMIA, PARA OTORGAR EL GRADO DE

Monterrey, N.L., a 20 de Enero de 1986.  
POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL

LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA

LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO

ING. CAYETANO GARZA GARZA

ING. JAIME C. VALLEJO SALINAS

SR. JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS

SR. IGNACIO LOPEZ VERALES

SR. EDMUNDO RODARTE VALDEZ

SR. JUAN ALBERTO GUERRA RDZ.

SR. RUBEN VELAZQUEZ SUAREZ

VOTOS.- A FAVOR \_\_\_\_\_  
EN CONTRA \_\_\_\_\_  
ABSTENCIONES \_\_\_\_\_

ASUNTOS GENERALES



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P r e s e n t e . -

por este conducto la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Uni-  
versitario, se permite informar sobre la denuncia presentada por la  
Facultad de Ciencias Químicas en contra de los jóvenes Juan José Her-  
nández Ramos y Enoc Ramón Gutiérrez, quienes participaron en una su-  
plantación de examen de la materia de Ecaciones Diferenciales.

Después de conocido lo anterior y de efectuar las entrevistas de ri-  
gor, esta Comisión tomó el siguiente:

DICTAMEN. - Suspensión de los derechos como estudiantes universita-  
rios por un periodo de un año, comprendido de agosto de  
1985 a agosto de 1986, a los jóvenes JUAN JOSE HERNANDEZ  
RAMOS y ENOC RAMON GUTIERREZ, por considerarse responsables  
de las faltas académicas cometidas en la Facultad de  
Ciencias Químicas.

Monterey, N.L., a 20 de Enero de 1986.  
POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

LIC. ERNESTO CARILLO CAMARENA  
ING. CAJETANO GARRA GARZA  
SR. JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS  
SR. EDMUNDO RODRIGUEZ VALDES  
SR. RUBEN VELAZQUEZ SUAREZ

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL  
LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO  
ING. JAIME VALLEJO SERRANO  
SR. IGNACIO LOPEZ SANCHEZ  
SR. JUAN ALBERTO GUERRA ROS.

VOTOS -  
A FAVOR \_\_\_\_\_  
EN CONTRA \_\_\_\_\_  
ABSTENCIONES \_\_\_\_\_

Ing. Gregorio Farías Sanguin  
Rector de la Universidad  
Autónoma de Nuevo León.  
P r e s e n t e . -

Distinguido Señor Rector:

Rogamos a Usted hacer a su cargo de Honor y Justicia del  
H. Consejo Universitario la propuesta que ahora mismo le  
presentamos:

Otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa al Señor  
Doctor Eduardo Aguirre Pequeño.  
6. SOLICITUD PRESENTADA POR LA FACULTAD DE  
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y LA FACULTAD DE --

AGRONOMIA, PARA OTORGAR EL GRADO DE  
DOCTOR HONORIS CAUSA AL DR. EDUARDO  
AGUIRRE PEQUEÑO.

Su especialidad como maestro universitario data de la misma época  
habiendo participado en cátedras de su competencia en la Facultad  
de Medicina, la Facultad de Ciencias Biológicas y la Facultad de  
Agronomía. Entre otros méritos relevantes se puede mencionar el  
haber sido miembro y Presidente de varias sociedades científicas,  
así como Director de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L. y con  
ferenciante habitual en diversos congresos y grupos de gran parti-  
cipación nacional.

CORRESPONDENCIA  
RECIBIDA

85 FEB 7 AM 11 41

Esperando que esta propuesta sea aprobada apropiadamente y conscientes de que en este mismo momento se está re-  
de las distintas categorías del  
Rector de la Universidad los reglamentos al reconocimiento al sé-  
Autónoma de Nuevo León. puede otorgarse el título  
**Presente.** - consideración formal de la propuesta, co-  
mo miembros "ex-officio" del H. Consejo Universitario.

SECRETARIA PARTICULAR  
J.A.M.L.

Distinguido Señor Rector:

Rogamos a Usted turnar a la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario la propuesta que como miembros del mismo presentamos:

**Otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa al Señor  
Doctor Eduardo Aguirre Pequeño**

tomando en cuenta sus altos merecimientos como universitario, como científico y como maestro ampliamente reconocidos y que documentamos apropiadamente.

Queremos destacar como razones fundamentales de esta propuesta su gran trayectoria como generador de estructuras académicas - tanto dentro de nuestra Universidad como fuera de ella; tales como la fundación de la Facultad de Ciencias Biológicas en Septiembre de 1952 y la Facultad de Agronomía en Diciembre de 1954, además de su participación en la creación de la Escuela de Medicina Rural del Instituto Politécnico Nacional. Su contribución al mundo de la ciencia se demostró cuando nuestra Universidad era todavía muy joven fundando el Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad, así como su participación directa en numerosos trabajos de investigación científica. Dentro de éste se formaron muchos jóvenes científicos que demostraron su valía posteriormente tanto dentro como fuera de nuestra Universidad.

Su empeño como maestro universitario data de la misma época habiendo participado en cátedras de su competencia en la Facultad de Medicina, la Facultad de Ciencias Biológicas y la Facultad de Agronomía. Entre otros méritos relevantes se puede mencionar el haber sido miembro y Presidente de varias sociedades científicas, así como Director de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L. y conferenciante huésped en diversas sociedades y grupos de gran participación social.

CORRESPONDENCIA  
RECIBIDA  
18 FEB 7 AM 11 PM  
SECRETARIA PARTICIPATIVA

Ing. Gregorio Farías Longoria  
Rector de la Universidad  
Autónoma de Nuevo León.  
Presente.

Distinguido Señor Rector:

Por medio de Usted turnar a la Comisión de Honor y Justicia del  
H. Consejo Universitario la propuesta que como miembro del mismo  
presentamos:

Organización del Grado de Doctor Honoris Causa al Señor  
Doctor Eduardo Aguirre Pequeño

Tomando en cuenta sus altos merecimientos como universitario, co-  
mo científico y como maestro ampliamente reconocidos y sus docu-  
mentos apropiadamente.

Queremos destacar como razones fundamentales de esta proposi-  
ción su gran trayectoria como generador de estructuras académicas  
tanto dentro de nuestra Universidad como fuera de ellas; tales co-  
mo la fundación de la Facultad de Ciencias Biológicas en Septiem-  
bre de 1952 y la Facultad de Agronomía en Diciembre de 1954, ade-  
más de su participación en la creación de la Escuela de Medicina  
Rural del Instituto Politécnico Nacional. Su contribución al  
mundo de la ciencia se demostró cuando nuestra Universidad era to-  
davía muy joven fundando el Instituto de Investigaciones Científi-  
cas de la Universidad, así como su participación directa en nume-  
rosos trabajos de investigación científica. Dentro de éste se  
formaron muchos jóvenes científicos que demostraron su valía por  
terceramente tanto dentro como fuera de nuestra Universidad.

Su empeño como maestro universitario data de la misma época  
habiendo participado en cátedras de su competencia en la Facultad  
de Medicina, la Facultad de Ciencias Biológicas y la Facultad de  
Agronomía. Entre otros méritos relevantes se puede mencionar el  
haber sido miembro y Presidente de varias sociedades científicas,  
así como Director de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L. y con-  
ferenciante huésped en diversas sociedades y grupos de gran parti-  
cipación social.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P. Esperando que esta propuesta sea valorada apropiadamente y  
conscientes de que en este mismo tiempo la Universidad está re-  
visando los aspectos normativos de las distintas categorías del  
personal académico y de los reglamentos al reconocimiento al mé-  
rito universitario que puede otorgar esta Institución, ratificamos  
ante Usted la consideración formal de nuestra propuesta, como  
miembros "ex-oficio" del H. Consejo Universitario.

Atentamente,  
San Nicolás de los Garza, N. L. 6 de Febrero de 1986.

Q.B.P. M.C. Luis J. Galán Wong  
Director de la Facultad de  
Ciencias Biológicas

Ing. Fermín Montes Cavazos  
Director de la Facultad de  
Agronomía

Se adjunta al presente dictamen el Currículus Vitae del Dr. Aguirre  
Pequeño, así como documentación de apoyo para el otorgamiento de es-  
te grado.

Atentamente,

- c.c.p. Ing. Lorenzo Vela Peña, Secretario General de la U.A.N.L.
- c.c.p. Dr. Eduardo Aguirre Pequeño.
- c.c.p. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- c.c.p. Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.
- c.c.p. Archivo.

LIC. GILBERTO R. VILLAFRANCA

LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA

LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO

ING. CAYETANO GARZA GARZA

ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS

SR. JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS

SR. IGNACIO TOPEZ MORALES

SR. EDMUNDO RODARTE VALDEZ

SR. JUAN ALBERTO GUERRA RODRIGUEZ

SR. RUBEN VELAZQUEZ SUAREZ

VOTOS: A FAVOR \_\_\_\_\_ EN CONTRA \_\_\_\_\_ ABSTENCIONES \_\_\_\_\_

ASUNTOS GENERALES